

2026-02-01

Dejan su cargo dos juezas en Edomex

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/dejan-su-cargo-dos-juezas-en-edomex/ar3144971?v=2>

Tras argumentar problemas de salud, dermatitis por estrés y trabajo excesivo, dos juezas electas por voto popular han renunciado en el Estado de México.

Estas decisiones eran predecibles por la falta de preparación y carrera judicial de algunos postulantes, planteó un especialista, además de que, a futuro, podrían registrarse más declinaciones.

El primer caso sucedió el 3 de diciembre, cuando Liliana Alanís, quien fue una de los 91 candidatos electos en el Edomex que tomaron protesta el 5 de septiembre, dimitió como jueza penal por el Distrito Judicial de Tlalnepantla.

Alanís, licenciada en Derecho, aseguró en campaña que fue agente del Ministerio Público en la entidad por ocho años, además de defensora pública por nueve años.

Sin embargo, alegó problemas de salud para separarse del cargo tan sólo tres meses después de haber entrado en funciones.

Mientras que el 22 de enero, Denisse López, maestra en criminología, renunció como jueza familiar por el Distrito Judicial de Toluca.

López afirmó que previamente estuvo más de 16 años laborando en el Poder Judicial del Edomex, adscrita al área de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.

En una carta que envió al Congreso del Estado de México, López explicó que el haber ejercido como jueza le implicó llevar a cabo jornadas laborales continuas que rebasaron las 24 horas.

Lo cual le provocó desgaste progresivo en la salud, estrés, cansancio y alteraciones en los ciclos de descanso.

"Y desajustes orgánicos, incluyendo dermatitis asociada al estrés, implicándome tratamiento de ansiolíticos leve, lo cual de manera natural incide en la claridad mental y en la óptima toma de decisiones que exige una función de tan alta responsabilidad", argumentó.

Los legisladores mexiquenses aceptaron las declinaciones y, para sustituirlas, tomaron protesta a dos mujeres que quedaron en segundo lugar en la elección judicial, en los respectivos distritos.

Alejandro Nava, profesor del Departamento de Derecho de la UAM, consideró que no es sorpresivo este tipo de renunciaciones, pues quienes integran el Poder Judicial deben tener conocimiento del sistema, el cual presenta rezago y cargas de trabajo extenuantes.

"En ocasiones, las personas no se dan cuenta de la responsabilidad y la presión y trabajo que implica ser una persona juzgadora.

"Muchas personas realmente no tienen una comprensión cabal de lo que implica ser juez en cuanto a conocimientos técnicos (...). No sólo se trata de saber lógica o interpretación de la ley, ahora deben tener conocimientos sobre precedentes, razonamiento probatorio, sobre perspectiva de género", dijo.

Ante esto, remarcó que de cara a la elección judicial de 2027, se deberían mejorar los filtros de los candidatos y evitar perfiles políticos.